

FACULTAD DE ARTE, DISEÑO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

El Consejo de Unidad, mediante consulta efectuada el día 04 de julio del 2025, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente, con base en resolución CUA-FADCOM-2024-011 donde se trató la versión inicial del proyecto de la carrera de Animación Digital y Videojuegos, y habiendo acogido las observaciones indicadas por el Vicerrectorado de Docencia y la Dirección de Acreditación y Rankings, actualizadas en documentos habilitantes adjuntos, adoptó la siguiente resolución:

1. Recomendación de Aprobación del proyecto de creación de la carrera de Animación Digital y Videojuegos.

RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025-049

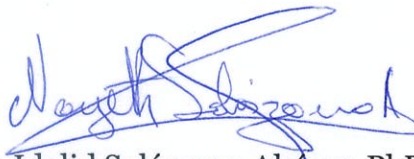
Una vez revisado los documentos habilitantes de proyecto de creación de la carrera de Animación Digital y Videojuegos, el Consejo de Unidad, resuelve recomendar la aprobación de la creación de la carrera como sigue:

Nombre de la carrera: *Animación Digital y Videojuegos*

Nombre del título: *Licenciado/a en Animación Digital y Videojuegos*

Modalidad: *Híbrida*

Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual


Nayeth Idalid Solórzano Alcívar, PhD.
Decana

Elaborado por:

Alisson Montoya Cabrera.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, por consulta el 04 de julio del 2025.